DISCURSO INICIO DEL AÑO JUDICIAL 2011

Buenos Días,

Hace un año asumí la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, con un gran trabajo que realizar, en especial con la meta de dotar a la Administración de Justicia de las herramientas necesarias para enfrentar, eficientemente, la demanda de Justicia de una sociedad cada vez más exigente; y con la convicción de que, **juntos**, formando un verdadero equipo de funcionarios judiciales podríamos y podemos hacerlo.

Es así como, durante el año 2010, todos en el Órgano Judicial trabajamos hombro a hombro bajo un mismo lema: "La excelencia de la Justicia está en marcha", que fue adoptado además de como un lema propiamente, como una meta imperante en nuestra gestión.

Hoy, me es grato –durante este acto de Inicio del Año Judicial-, rendir cuenta de nuestro primer año de gestión;

un año lleno de expectativas y de metas que cumplir; de trabajo y empeño por alcanzarlas.

En lo judicial, hasta noviembre del año pasado ingresaron al sistema un total de 132 mil 724 casos que sumados a los 92 mil 535 expedientes pendientes del año 2009 dan un total de 225 mil 259 casos a nivel nacional y en todas las jurisdicciones, lo que demuestra el elevado grado de litigiosidad presente en nuestra sociedad. De esos 225 mil 259 casos, 140 mil 225 expedientes fueron tramitados y culminaron con una resolución contentiva de una decisión judicial. Pendientes de resolver quedaron 85 mil 34 casos.

Observamos cómo nuestros 282 jueces y magistrados en todo el territorio nacional, que representa 8 juzgadores por cada 100 mil habitantes, reciben expedientes, de los cuales se resuelven según el área geográfica y materia un promedio de 497 causas por juzgador. La carga laboral es similar para los defensores públicos y para los defensores de las víctimas de los delitos.

También hemos impulsado este año la Mediación, como método alterno de resolución de conflictos, en aquellos casos permitidos por ley. Inauguramos los modernos Centros de Mediación de Penonomé y de Bocas del Toro, y una vez a la semana mediadores viajan a La Chorrera para atender la necesidad de este servicio.

Sabemos que existen quejas y cuestionamientos sobre el desempeño judicial que algunos llaman mora y que nosotros preferimos llamar sobrecarga. Para atender ese clamor por la resolución de los casos, este año hemos impulsado nuestro programa de Descongestión Judicial con el objeto de auxiliar a aquellos despachos con carga o complejidad de trabajo que superan su capacidad normal, principalmente en asuntos pendientes de realización de audiencia, de dictación de sentencias o resoluciones que le pongan fin al proceso, de trámites vitales para el impulso procesal u otras actuaciones judiciales que, por los niveles de litigiosidad o de las posibilidades de respuesta, generan

retardo en la resolución oportuna de los conflictos judiciales.

Para ejecutar este singular e innovador programa, que modifica la forma de gestión sin afectar el debido proceso, constituimos una oficina compuesta por 26 juzgadores idóneos y un equipo de apoyo que opera en el ámbito distrital, circuital y municipal, en las diferentes materias y en todo el territorio nacional dentro de los juzgados o tribunales donde se hayan identificado áreas críticas de gestión.

Además, como elemento transformador que ha solucionado en gran medida la falta de espacio en las sedes judiciales para la ejecución del programa de descongestión, se adquirieron 4 despachos móviles acondicionados con 7 salas de audiencias y oficinas de trabajo habilitadas tecnológicamente para movilizarse a los distintos circuitos judiciales. También se cuenta con locales para las oficinas de descongestión en el edificio sede, en Plaza Edison, en San Miguelito y en David.

En este programa, casi insignia, hemos alcanzado con creces las metas que nos propusimos para lo que ha transcurrido de este bienio como lo confirman las cifras obtenidas desde el 5 de enero al 31 de diciembre de 2010. Realizamos 4,216 audiencias, 306 expedientes civiles fueron abiertos a pruebas y 17,399 casos fueron resueltos, lo cual demuestra la eficiencia y efectividad del programa de descongestión Judicial.

Hemos realizado un esfuerzo importante en aumentar la transparencia del Poder Judicial, y una de las formas más óptimas para hacerlo es utilizando herramientas tecnológicas.

Cuando inicié este bienio hace 1 año, vi con preocupación la desactualización que existía sobre la información publicada en nuestra página web en internet. Una de mis metas fue ese momento plantearme la actualización inmediata de la página web conforme fuese generándose un hecho o noticia relevante para o de nuestro Órgano Judicial. Veía que información que se

de esta institución aparecía generaba desde dentro publicada en Internet, primero en otros sitios antes que en el nuestro. Esto ha mejorado notablemente. Con orgullo les refiero que en estos momentos el Órgano Judicial de la República de Panamá ocupa en el cierre del 2010 el puesto numero UNO de 33 países de América, en el "ranking" de acceso a la información judicial a través de Internet del Centro de Estudios de Justicia de las Américas que se aplica a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). Estoy convencido que el uso de la tecnología para la divulgación OPORTUNA de información es una herramienta poderosa para combatir la corrupción, por tanto, seguiremos utilizando la página web del Órgano Judicial como vehículo principal para publicar noticias relevantes generadas desde nuestra institución, entre otras también sentencias, estadísticas, información presupuestaria, convocatorias las contrataciones У publicas.

Hoy me complace anunciarles también el estreno de una nueva imagen de la página web del Organo Judicial, con la intención de hacerla más amistosa y accesible para el usuario, que cada día, consulta la misma en busca de información. Esperamos que todos la visiten.

La justicia se mueve por todo el país. Nuestros funcionarios efectúan notificaciones y viajan largas distancias para atender sus audiencias –algunas veces en cayucos, bajo fuertes lluvias, arriesgando su vida ante las crecidas de los ríos- como es el caso del defensor de Darién, quien se vio afectado a raíz de las fuertes lluvias que azotaron el país a finales del año pasado, pero no por eso dejó de atender su trabajo. Esa es la realidad de muchos servidores judiciales a lo largo y ancho del país.

En virtud de esta perspectiva promovimos la organización y ejecución de giras y recorridos de trabajo por los tribunales de justicia del país para que los Magistrados directamente pudiésemos palpar de primera mano las principales carencias y problemas que enfrentan

los juzgados y demás funcionarios judiciales durante sus labores diarias.

Visitamos en su totalidad, los juzgados de las provincias de Los Santos, Herrera, Veraguas, Chiriquí, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Bocas del Toro. Además, visitamos los juzgados ubicados en la comarca Ngobe, distritos de Muná y Besikó.

Durante las visitas se tomaron acciones inmediatas enfocadas a mejorar problemas tales como falta de transporte para notificaciones, falta de cercas perimetrales, sobrecarga laboral, falta de personal, escasez de espacio y carencia parcial o total de tecnología.

Luego de las giras, se entregaron carros, motocicletas a los juzgados municipales que lo requerían; se inició la construcción de cercas perimetrales en edificios de Bugaba, Tolé, Los Santos, Tonosí, Pedasí, Portobelo, Mariato, Capira, Chame, San Carlos, Natá y Aguadulce. Se dotó en la medida de lo presupuestariamente posible, de personal necesario a los juzgados que lo requerían, con

miras a que el juez pueda realizar su trabajo; anunciamos la inauguración de nuevas sedes judiciales en las ciudades de Colón y Penonomé; y se gestionó la donación de terrenos para construir sedes propias en algunos distritos del país que requieren con urgencia esos inmuebles.

En igual medida se trabaja en la aplicación de la red de internet e intranet interinstitucional para los juzgados mixtos municipales de todo el país.

Otro programa que se desarrolla con éxito es el de los Facilitadores Judiciales, que cuenta ya con más de 400 miembros en 32 distritos de las provincias de Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé quienes voluntariamente median los casos comunitarios y orientan a los ciudadanos sobre cómo acceder a la Administración de Justicia.

Administrativamente, este año tuvimos una ejecución presupuestaria del 98% en cuanto al presupuesto de funcionamiento y del 95% del presupuesto de inversión.

Nuestro presupuesto de inversión se desglosó en cinco grandes componentes: el programa de Rehabilitación y

Construcción de Infraestructuras, Mejoramiento de la Administración de Justicia, etapa II, que se ejecuta con el Banco Interamericano de Desarrollo; Fortalecimiento de Apoyo Logístico; Descongestión Judicial y el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional.

En cuanto a infraestructuras se refiere, durante el año 2010 se construye la Unidad Judicial Regional de Colón que será entregada a mediados de este año. Además, adelantamos la construcción de 21 sedes judiciales en los distritos de Guararé, Pocrí, Las Minas, Los Pozos, Ocú, Parita, Cañazas, Calobre, Santa Fe, Atalaya, Río de Jesús, San Francisco, Alanje, Remedios, Boquete, Boquerón, Renacimiento, Dolega, Gualaca, Chimán y Balboa.

Se ha descentralizado el manejo de las actividades financieras, presupuestarias y las contrataciones públicas de los Distritos Judiciales, iniciando con el Tercer Distrito Judicial, con el objeto de optimizar la gestión administrativa.

En el área administrativa, desarrollamos además, el Programa Automatizado de Control Gerencial Financiero que permite la toma oportuna de decisiones.

La planilla se reorganizó priorizando los nombramientos en los tribunales; retomamos los concursos de posiciones para garantizar el ingreso al sistema, de los profesionales más idóneos a través de la carrera judicial. Es así como en el 2010 convocamos a concurso 47 posiciones de magistrados y jueces; 30 defensores de oficio y 338 de apoyo judicial y administrativo y se aplicaron mil 406 sorpresivas pruebas antidoping para beneficio de los funcionarios y de los usuarios de la administración de justicia.

Para hacer más eficientes los despachos judiciales, replicamos en el ámbito nacional el modelo de gestión judicial basado en los servicios comunes. Es así como fortalecimos el Registro Único de Entrada, los Centros de Información y Atención al Ciudadano, los Centros de Custodia de Expedientes Vigentes, los Centros de

Comunicaciones Judiciales y la Oficina de Consulta y copiado de expedientes en Panamá, La Chorrera, Los Santos, Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé y Veraguas.

Igualmente fortalecimos las vídeo audiencias permitiendo llevar a cabo los juicios programados, sin la necesidad de transportar al sindicado hasta el tribunal y asegurándole sus garantías constitucionales.

En ese sentido, podemos indicar que en el transcurso del 2010, se han logrado evacuar 453 video audiencias, lo cual representa la atención directa de 400 personas privadas de libertad, a los cuales se les resolvió su situación jurídica.

Ante estas cifras alentadoras, se destinó la suma de B/.230,000.00 para la adquisición de ocho (8) equipos adicionales y el reemplazo de los (2) existentes (La Joya) por una tecnología acorde a la época. Ello permitirá la celebración simultánea de cinco (5) audiencias a través de este sistema.

Otro logro del año 2010 es la automatización de la gestión judicial y tramitación electrónica entre instituciones vinculadas al sistema, en el cual hemos dado pasos importantes en cuanto al acceso de información a tribunales a través de trámites electrónicos a nivel nacional con Migración, el Registro Público, el Sistema Penitenciario y el Registro Civil.

Cabe destacar que el Sistema Automatizado de Gestión Judicial, conocido como Justicia sin papel, implementado con anterioridad en las jurisdicciones Marítima, de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, cuenta en la actualidad con el módulo del RUE como una de sus aplicaciones básicas en las jurisdicciones Civil y Penal en San Miguelito, Colón, yDavid, para el Primer Circuito Judicial de Panamá, atendiendo el reparto de la jurisdicción civil.

Esperamos iniciar la introducción este año de los diferentes módulos de dicha aplicación informática, a las jurisdicciones de Familia, Niñez y Adolescencia y Trabajo.

Otro logro obtenido el pasado año, es el desarrollo del Sistema de Certificaciones de Depósito Judicial que reemplazó el manejo de los Certificados de Garantía. A partir del día 12 de julio del año 2010 se pone en ejecución la Ley 67 de 2009, por la cual se establece esta nueva figura, a través de la suscripción de un Convenio con el Banco Nacional de Panamá, mediante el cual se constituyó una Comisión Interinstitucional y se desarrolló un sistema operativo con su respectivo manual del usuario. Este nuevo mecanismo telemático ha permitido que nuestra deje de ser custodia de títulos institución valores pertenecientes a terceros, de realizar las correspondientes diligencias manuales de consignación y devolución, de llevar registros contables de los mismos y sobre todo, que los funcionarios jurisdiccionales deban registrar sus firmas cada vez que el encargado del Despacho o su Secretario Judicial deba ausentarse de su puesto.

En igual medida cabe destacar que dentro de las publicaciones de la Editorial del Órgano Judicial, el año

pasado se publicaron las siguientes obras de autoría de distintos integrantes de nuestra institución, de manera individual o bien en forma de artículos en revistas publicadas por nosotros, tales como:

- -Teoría General de las Nulidades del Procedimiento,
- -Justicia para Todos,
- -Las Adopciones Consentidas, Garantía o Violación del Interés del Menor,
- -Sobre la Cultura Jurídica en el Siglo XVI,
- -Principios de Ética Jurídica,
- -Jurisprudencia en Materia de Lavado de Activos,
- -La Conquista de Un Gremio para el Reconocimiento Judicial de su Estabilidad Laboral,
- -Vamos a Conocer al Órgano Judicial, Tus Derechos y Deberes, ésta última que se reparte en las escuelas.

El 2011 es sin duda un año relevante para la Justicia en nuestra República, pues en septiembre entrará a regir el nuevo Sistema Penal Acusatorio en el Segundo Distrito Judicial, que abarca las provincias de Coclé y Veraguas.

Para ello, durante el año 2010 unimos esfuerzos junto a las otras instituciones involucradas en este proyecto nacional adecuadamente prepararnos y dar los pasos para garantizar necesarios el resultado de este para procedimiento garantista.

Para finalizar, deseo hablarles de los proyectos que adelanta la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en el marco de la Responsabilidad Social que tenemos como Órgano del Estado.

Se trata de tres proyectos: El primero denominado "Aprendiendo a Convivir en Justicia y Paz", en el cual promovemos la educación contra la violencia en los centros educativos de primer nivel de enseñanza del país, a través de estrategias que potencien los valores humanos en los niños y niñas, y que alcanzará a 20 mil 660 estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado.

Los otros dos proyectos los hemos llamado "Los Tribunales van a las Escuelas" y "Un Día en los Tribunales", que son programas educativos cuyo objetivo

también son los estudiantes de los últimos tres años del nivel primario; y que busca enseñar a los pequeños sus deberes y derechos como ciudadanos, así como brindarles información acerca del Órgano Judicial y la Administración de Justicia. A través de juicios simulados, charlas y conversatorios con Magistrados y Jueces, los niños aprenden los beneficios de llevar una vida dentro del marco de la ley. Reciben además el libro de actividades titulado: "Vamos a Conocer el Órgano Judicial, tus derechos y deberes". Para este programa, le hemos dado vida al personaje infantil de nuestra institución, JUDICÍN que ha tenido gran acogida.

El 2010 ha sido un buen año para el Órgano Judicial... hemos trabajado arduamente, pero también obtuvimos los resultados planeados. Cumplimos metas, **adelantamos camino**. Pero aún falta mucho por hacer y hoy, nuevamente ante ustedes, reiteramos nuestro compromiso de servir a la Justicia como hasta ahora lo hemos hecho.

La excelencia de la Justicia está en marcha, y en el 2011 seguirá avanzando hasta cumplir los nuevos objetivos que nos hemos propuesto.

Muchas gracias!!!!